

27879

Nº 0050951

27879



Notaría 21 QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

COPIA:

PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE:

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
PROAÑOSILVA CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

JOSÉ MARÍA PROAÑO SILVA

A FAVOR DE:

ZIANE PATRICIA SILVA RECALDE

CUANTÍA:

200.00

QUITO, a

06 DE DICIEMBRE DEL 2018

27879
27879

ACTIO BONAE FIDEI



Quito D.M., 11 de Diciembre de 2018.

Señores
REGISTRO MERCANTIL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

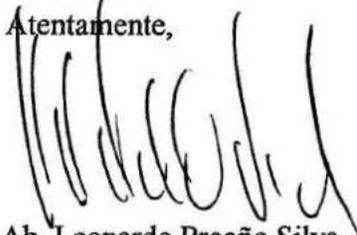
De mi consideración.-

Adjunto a la presente carta, la Primera, Segunda y Tercera copia certificada de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROAÑOSILVA CIA. LTDA.**, para que se proceda con su revisión y posterior inscripción.

NOTIFICACIONES.-

Notificaciones que me correspondan las recibiré al correo electrónico leonardopro@proabogados.com.ec, o en los teléfonos: 0994568445 / 0998594734.

Atentamente,



Ab. Leonardo Proaño Silva
No. Mat. 17-2004-318 F.A.P.





Factura: 002-003-000050349



20181701021P03319
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701021P03319					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROAÑO SILVA JOSE MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718753716	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SILVA RECALDE ZIANE PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705416186	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA PROAÑOSILVA CIA. LTDA.					
CANTIDAD DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					


NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ESCRITURA No. 2018-17-01-21-P03319

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROAÑOSILVA CIA. LTDA.

OTORGADA POR
JOSÉ MARÍA PROAÑO SILVA

A FAVOR DE
ZIANE PATRICIA SILVA RECALDE

CUANTIA: USD 200.00

Di 3 Copias - P.P.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, seis de diciembre del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen: Por una parte, en calidad de cedente, el señor JOSÉ MARÍA PROAÑO SILVA, con cédula número uno siete uno ocho siete cinco tres siete uno guión seis, de estado civil soltero, (Domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Miguel Nagel León N10-502 e Ismael Solís, teléfono número 022078098, correo electrónico: jmprosil@gmail.com), por sus propios derechos; y por otra parte, en calidad de cesionaria, la señora ZIANE PATRICIA SILVA

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA 21
CANTÓN QUITO

RECALDE, con cedula de ciudadanía número uno siete cero cinco cuatro uno seis uno ocho guión seis, de estado civil casada, (Domiciliada en la Ciudad de Quito, en la calle Miguel Nagel León N10-502 e Ismael Solís, teléfono número 022078098, correo electrónico: pattypro@me.com), por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme exhibido sus documentos y me presentan sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas se agregan, procediendo a consultar la información y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agreguen como habilitantes a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; y, al efecto, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de la que conste la siguiente cesión de participaciones de una Compañía de Responsabilidad Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública, el señor JOSÉ MARÍA PROAÑO SILVA, por sus propios derechos. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad que comparece y a quien para efectos y resultados de la presente Escritura se lo denominará "CEDENTE"; y, por otra parte,



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
comparece la señora ZIANE PATRICIA SILVA RECALDE
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en
esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, por sus propios
derechos y por los derechos que representa en su sociedad conyugal,
legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien en adelante se la
denominará como "CESIONARIA".- **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.- PROAÑOSILVA CIA. LTDA., es una compañía constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Vigésima Primera del cantón Quito el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el ocho de mayo de dos mil dieciocho, con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. - **DOS PUNTO DOS.** - El "CEDENTE", señor José María Proaño Silva es socio de la compañía PROAÑOSILVA CIA. LTDA., siendo propietario de doscientas (200) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, equivalentes a doscientos dólares de los Estados Unidos de América. - **DOS PUNTO TRES.** - La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía PROAÑOSILVA CIA. LTDA., reunida el veintinueve de noviembre de dos mil dieciocho, cuya Acta forma parte del presente instrumento público como habilitante, resolvió autorizar al "CEDENTE", a ceder todas sus participaciones del capital social de PROAÑOSILVA CIA. LTDA., a favor de la señora Ziane Patricia Silva Recalde.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el "CEDENTE", señor José María Proaño Silva, comparece por sus propios derechos, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, cede y transfiere doscientas (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, de

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
CANTÓN QUITO

la compañía PROAÑOSILVA CIA. LTDA., a favor de la señora Ziane Patricia Silva Recalde, quien declara aceptar dicha cesión en su totalidad.- La cesión/transferencia asciende al total de doscientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, que son adquiridas al mismo costo del referido valor nominal, por parte de la señora Ziane Patricia Silva Recalde, quien declara aceptar dicha cesión en su totalidad.- La presente cesión incluye, a favor de la "CESIONARIA", todos los derechos, usos, costumbres y demás derechos habidos y por haber que corresponden a las participaciones sociales objeto de este contrato. En virtud de lo anterior, el capital social de la compañía queda integrado así:.....

Socio	Valor	Número	Porcentaje
Iván Gustavo Proaño	\$ 200,00	200	50 %
Ziane Patricia Silva	\$ 200,00	200	50%
TOTAL	\$ 400,00	400	100%

CUARTA: PRECIO.- Las partes acuerdan como precio de esta cesión el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$ 1,00) por cada participación social; dando un total de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 200,00); dinero que el "CEDENTE" declara haber recibido de la "CESIONARIA" a su entera satisfacción, sin que tenga derecho a formular ningún reclamo en el futuro.- **QUINTA: CERTIFICACIÓN.-** En el presente acto las partes certifican que la transferencia de participaciones fue autorizada en Junta General por unanimidad del capital social pagado, dando cumplimiento al Art. Ciento trece de la Ley de Compañías vigente.- **SEXTA: GASTOS E**

SUPERIOR ESTUDIANTE
PROAÑO ACEVEDO IVAN GUSTAVO
SILVA RECALDE ZIANE PATRICIA
QUITO
2018-05-14
2028-05-14

V2883VA222



[Handwritten signatures]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

Notaría 21 171875371-6

Abg. María Laura Delgado Viteri

PROAÑO SILVA
JOSE MARIA

PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1996-12-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CER

056 JUNTA No
056 - 254 NÚMERO
1718753716 CÉDULA

PROAÑO SILVA JOSE MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CONOCOTO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... fojas son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.

Quito, 06 DIC 2018

CC: 1718753716

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Abg. MARÍA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA 21 - NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718753716

Nombres del ciudadano: PROAÑO SILVA JOSE MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PROAÑO ACEVEDO IVAN GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA RECALDE ZIANE PATRICIA

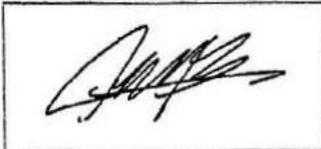
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-179-12449



180-179-12449

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
CANTÓN QUITO

ECUATORIANA *****
CASADO
SUPERIOR
MEDARDO ANGEL SILVA
TULIA MARIA RECALDE
QUITO
07/08/2020

IVAN PRORRU
LIC. COMUNIC. SOCIAL

REN 2853760



CIDADADANA
SILVA RECALDE ZIANE PATRICIA
PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ
MARZ. 1958
009-1 06845, F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ

1961

Mlle.

Mlle.

1705416186



CERTIFICADO DE VOTACION

073
QUITA LG

073 - 208
MUNICIPIO

1705416186
CÓDIGO

SILVA RECALDE ZIANE PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe que los COPIAS que anteceden en ... folios son
CERTIFICACION (as) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL
Quito,

06 DIC 2018

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1705416186

Nombres del ciudadano: SILVA RECALDE ZIANE PATRICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.COMUNIC. SOCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IVAN GUSTAVO PROAÑO ACEVEDO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MEDARDO ANGEL SILVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TULIA MARIA RECALDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE AGOSTO DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-179-12647



189-179-12647

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705416186

Nombre: SILVA RECALDE ZIANE PATRICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: PABLO GABRIEL PAZMIÑO GALLARDO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-179-12659



184-179-12659



MARIA LUJAN BECADO IJER
NOTARIA VICESRRA PRIMERA
CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROAÑOSILVA CÍA. LTDA.**

CELEBRADA EN QUITO D.M., EL JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 2.018.

A los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 11H00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el tercer piso del edificio Prisma Norte, ubicado en la Av. República de El Salvador N35-146 y Suecia, Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los socios de PROAÑOSILVA CÍA. LTDA., según el detalle que se presenta a continuación:

<u>Socios</u>	<u>%</u>	<u>Capital suscrito US \$</u>	<u>Capital pagado</u>	<u>Número de participaciones / US \$ 1,00 c/u</u>
Iván Gustavo Proaño Acevedo	50	200,00	200,00	200
José María Proaño Silva	50	200,00	200,00	200
TOTALES	100	400,00	400,00	400

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se plantea la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aceptado por todos los presentes.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Iván Gustavo Proaño Acevedo; y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, señor Gustavo Iván Proaño Silva. A continuación, el Presidente propone el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación de la transferencia de la totalidad de participaciones sociales (200) de propiedad del socio José María Proaño Silva, a favor de la señora Ziane Patricia Silva Recalde.
2. Designación y nombramiento de nuevo Gerente General de la Compañía.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General y dispone tratar los puntos del Orden del Día establecido.

1. **Conocimiento y aprobación de la transferencia de la totalidad de participaciones sociales (200) de propiedad del socio José María Proaño Silva, a favor de la señora Ziane Patricia Silva Recalde.**

El socio, señor José María Proaño Silva, manifiesta la voluntad de vender la totalidad su participación social en la compañía, y en consecuencia propone dar en venta doscientas (200) participaciones sociales a su valor nominal, es decir, cada una a un dólar (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de América, a la señora Ziane Patricia Silva Recalde; quien es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, portadora de la cédula número 170541618-6.

Los socios presentes aceptan individualmente la propuesta del socio, y la Junta General conformada, aprueban por unanimidad dicha transferencia de participaciones, por lo que autorizan a los socios a la celebración de la Escritura Pública pertinente y a su inscripción en el Registro Mercantil.

Notaría 27
Abg. María Laura Pineda Viteri

2. Designación y nombramiento del nuevo Gerente General de la Compañía.

Después de una corta deliberación, la Junta General de Socios decide por unanimidad elegir por el periodo estatutario de dos años, al señor Leonardo Miguel Proaño Silva, con número de cédula de ciudadanía 171290654-2, como Gerente General de la compañía.

La Junta deja en manifiesto, que se realizarán todas las gestiones de liquidación necesarias para concluir y finiquitar todas las obligaciones que pudieran estar pendientes para con el Gerente General saliente.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

A las doce horas treinta minutos se reinstala la sesión y la Junta General de Socios indica que el Secretario proceda a dar lectura a la misma. Se aprueba el Acta en su totalidad por unanimidad.

Iván Gustavo Proaño Acevedo
Presidente
Socio

José María Proaño Silva
Socio

Gustavo Iván Proaño Silva
Secretario

ABG. MARIA LAURA PINEDA VITERI
NOTARIA 27
CANTÓN QUITO

Abg. Maria Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

IMPUESTOS.- Todos los gastos e impuestos ocasionados por este contrato, serán de cuenta de la "CESIONARIA".- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento.- (firmado) por el Ab. Leonardo Miguel Proaño Silva, matrícula número diecisiete guión dos mil cuatro guión trescientos dieciocho del Foro de Abogados de Pichincha".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL).- Leída esta escritura a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

JOSÉ MARÍA PROAÑO SILVA

C.C. 171875371-6

ZIANE PATRICIA SILVA RECALDE

C.C. 1705416186



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20181701021P03319

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PROAÑOSILVA CIA. LTDA.**, otorgada por **JOSÉ MARÍA PROAÑO SILVA**, a favor de **ZIANE PATRICIA SILVA RECALDE**, sellada y firmada en Quito, seis de diciembre del dos mil dieciocho.

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado V.
NOTARIA



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA
CANTON QUITO



Factura: 002-003-000050519



20181701021001478

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701021001478

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA PROANOSILVA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01640

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROANOSILVA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792870763001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03319


 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaría 21
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701021001478

MATRIZ	
FECHA:	14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (10:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA PROANOSILVA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01640

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROANOSILVA CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792870763001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

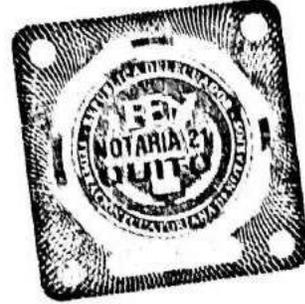
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03319

20181701021001478

RAZON: Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de constitución de la compañía PROAÑOSILVA CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y seis de abril del dos mil dieciocho.- Quito, catorce de diciembre del dos mil dieciocho.

 **Notaría 21**
Abg. María Laura Delgado Viteri

MD



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 87879



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	130612
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1299
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /06/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROAÑOSILVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JOSE MARIA PROAÑO SILVA TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA ZIANE PATRICIA SILVA RECALDE..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2365 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2018..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





Abg. María Laura Delgado Viteri

A su cargo los protocolos de:

Dr. Marco Antonio Vela Vasco.

Dra. Paola Catalina Andrade Torres.

Teléfonos: 022 460668 / 022 460702 / 022 460672 / 0996039755

Dirección : Av. República del Salvador No. N35 - 146 y Suecia

Edificio: "Prisma Norte" oficina 81

e-mail: info@notaria21 -uio.com

QUITO - ECUADOR